



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
10 DE MAYO DE 2024**

En Quito D.M., el día de hoy viernes 10 de mayo del dos mil veinte y cuatro, siendo las 13h30 horas se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor Ramiro García F., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dr. Lenin Reyes, VOCAL ALTERNO DOCENTE, delegado formalmente por escrito por la Dra. Lady Almeida, VOCAL PRINCIPAL, para la actuar en su representación en la presente sesión, con plenas facultades como principal, por encontrarse con reposo médico; y, Dr. José Tapia, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE. **Miembros con voz**: Dra. Solimar Herrera, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. Raúl Casasag, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Diego Galárraga, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Karina Tello, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO. Ing. Luis Solórzano, REPRESENTANTE DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 13h40, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz.

1.- ASUNTOS ACADÉMICOS:

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0023-R

1.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2024, conoció los "Lineamientos para contratación de personal académico ocasional para la Carrera de Derecho."



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
10 DE MAYO DE 2024

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado analizan los Lineamientos para contratación de personal académico ocasional para la Carrera de Derecho, proceden al debate respectivo, y luego de los acuerdos tomados, se incluyen ajustes finales a dicho Instrumento, en virtud de lo cual, por unanimidad, RESUELVEN:

PRIMERO.- APROBAR LOS “LINEAMIENTOS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO OCASIONAL PARA LA CARRERA DE DERECHO”, INSTRUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ, QUIEN EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO DE LOS PRECITADOS LINEAMIENTOS, PUEDA PONER A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO EN SU PRÓXIMA SESIÓN.

TERCERO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL MENCIONADO INSTRUMENTO.

Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0018-R

1.2. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2024, conoció el requerimiento de informes al Consejo de Carrera de la carrera de Derecho, sobre:

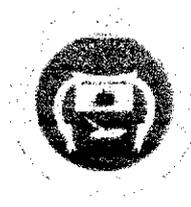
- a. Necesidad institucional de contratación de personal académico ocasional.
- b. Situación de avance del rediseño de la malla curricular de la carrera de derecho.
- c. Existencia de lineamientos y criterios de selección para coordinadores de área.
- d. Criterio pedagógico sobre el número máximo de estudiantes por paralelo.
- e. Cantidad de aulas disponibles para la impartición de clases en la carrera de derecho y en cada jornada establecida.”.

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado proceden al análisis y debate respectivo, luego de lo cual, RESUELVEN:

PRIMERO.- SOLICITAR CON EL CARÁCTER DE URGENTE, AL EX - DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, SU INFORME DE GESTIÓN DE LOS PERIODOS EN LOS CUALES ACTÚO EN ESA CALIDAD.

9





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
10 DE MAYO DE 2024**

SEGUNDO.- SOLICITAR AL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO, A TRAVÉS DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA, DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ, INFORMES SOBRE LO SIGUIENTE:

- A. NECESIDAD INSTITUCIONAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO OCASIONAL PARA LA CARRERA DE DERECHO.**
- B. SITUACIÓN DE AVANCE DEL REDISEÑO DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE DERECHO.**
- C. EXISTENCIA DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA COORDINADORES DE ÁREA.**
- D. CRITERIO PEDAGÓGICO SOBRE EL NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR PARALELO.**
- E. CANTIDAD DE AULAS DISPONIBLES PARA LA IMPARTICIÓN DE CLASES EN LA CARRERA DE DERECHO Y EN CADA JORNADA ESTABLECIDA.**

LOS INFORMES MENCIONADOS EN ESTE ACÁPITE, DEBERÁN SER PRESENTADOS CON DEBIDA ANTICIPACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO EN LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA.

Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0019-R

1.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2024, conoció la Guía Metodológica para la Opción de Titulación mediante el Estudio de Casos."

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado proceden al análisis y debate respectivo, luego de lo cual, RESUELVEN:

PRIMERO.- REMITIR AL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO, LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA OPCIÓN DE TITULACIÓN MEDIANTE EL ESTUDIO DE CASOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REVISE DICHO INSTRUMENTO Y SE PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, HASTA EL DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2024.

SEGUNDO.- NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL DR. RAÚL LLASAG FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA Y DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
10 DE MAYO DE 2024

Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0020-R

1.4. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2024, conoció la Convocatoria para docentes titulares de tiempo completo interesados en postular para coordinadores de: vinculación con la sociedad, y seguimiento a graduados para la Carrera de derecho.”

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado proceden al análisis y debate respectivo, luego de lo cual, RESUELVEN:

PRIMERO.- ENVIAR UNA NUEVA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS DOCENTES TITULARES A TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, A FIN DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN POSTULEN AL CARGO DE COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

SEGUNDO.- SE DESIGNA EN CALIDAD DE COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS PARA LA CARRERA DE DERECHO, AL DR. DIEGO RENATO GALARRAGA CARVAJAL, DOCENTE TITULAR DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, QUIEN ASUMIRÁ DICHO CARGO A PARTIR DE QUE EL SEÑOR RECTOR ACEPTE LA RENUNCIA PRESENTADA A SU CARGO DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO, LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN EL PRESENTE ACÁPITE, A EFECTO DE QUE CONFORME AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE PARA PERÍODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, SE ASIGNE LA CARGA HORARIA CORRESPONDIENTE AL DR. DIEGO RENATO GALARRAGA CARVAJAL EN SU CALIDAD DE COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.

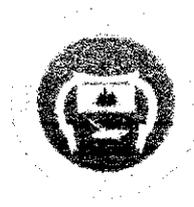
Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0020-R

1.5. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2024, conoció el Oficio No. UCE-FJCPS-SA-2024-007-O, sobre informe de titulación de grado de la Sra. Janetsy Gutiérrez; y, la exposición verbal de la señora Secretaria Abogada de la Facultad quien da a conocer un resumen de dicho informe.

Al respecto, el Consejo Directivo, luego del análisis y debate respectivo, RESUELVE:

9





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
10 DE MAYO DE 2024**

PRIMERO.- REMITIR AL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO EL OFICIO NO. UCE-FJCPS-SA-2024-007-O, SOBRE INFORME DE TITULACIÓN DE GRADO DE JANETSY GUTIÉRREZ PROENZA, Y SOLICITAR A DICHO ÓRGANO, QUE PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME A CONSEJO DIRECTIVO, HASTA EL DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2024.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A TRAVÉS DE SECRETARÍA CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2024-0022-R

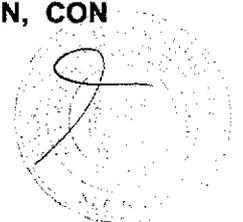
1.6. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2024, conoció el Oficio No. UCE-FJCPS-DEC-2024-0952-O, "... sobre Comprometidos no Devengados - Presupuesto de esta Unidad Académica y de la Carrera de carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana."

Al respecto, los miembros de este Órgano colegiado proceden al análisis y debate respectivo, luego de lo cual,
RESUELVEN:

PRIMERO.- CON RELACIÓN AL OFICIO NO. UCE-FJCPS-DEC-2024-0952-O, SUSCRITO POR EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, RESPECTO DEL OFICIO NRO. UCE-FJCPS-DF-2024-0211-O ENVIADO POR LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, SOBRE COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS -PRESUPUESTO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA Y DE LA CARRERA DE CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS (AMPLI) Y GASTOS (AMP), PARA EL AÑO 2024, RESPECTIVAMENTE, CONFORME CONSTA EN EL PRECITADO OFICIO NRO. UCE-FJCPS-DF-2024-0211-O, POR EL VALOR DE USD 2.455.095,09, DE ACUERDO CON LO NOTIFICADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y DE LAS MATRICES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE SE ELABORARON EN EL PAP-2024.

POR LO QUE SE AUTORIZA PROCEDER CON EL TRÁMITE PERTINENTE, LA RESPECTIVA REVISIÓN, AUTORIZACIÓN, SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN, CON





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 02
10 DE MAYO DE 2024

BASE EN EL OFICIO NRO. UCE-FJCPS-DF-2024-0211-O Y SU ANEXO 2, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA RESOLUCIÓN.

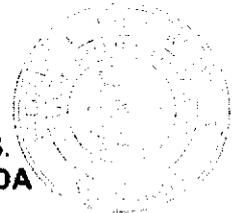
3.- ASUNTOS VARIOS:

No se trataron asuntos varios.

Concluye la Sesión a las 15h20

Dr. Ramiro García Falconí
DECANO

Dra. Sandra Cabrera S.
SECRETARIA ABOGADA



Valeria.